



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5929

BUENOS AIRES, 09 OCT 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-16223-12-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de la droguería CEOS MEDICA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción a la Farmacéutica Señora PATRICIA PORCELLI, Matrícula Nacional Nro. 11700, como Directora Técnica de la droguería CEOS

*[Firma manuscrita]*



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5929**

MEDICA S.A., con domicilio en la calle Ceretti Nro.2676, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 03 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 2°- Inscribase al Farmacéutico Señor NICOLAS DURISOTTI, Matrícula Nacional Nro.16161, como Director Técnico de la droguería CEOS MEDICA S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 03 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-16223-12-7

DISPOSICION Nro. **5929**

hf

*hf*

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.